



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 822 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

VISTO: El Informe N° 472-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDE, con N° Doc. 508572 y N° Exp. 385878 Informe N° 464-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE; y, demás documentación en un número de once (11) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización-; concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización-; el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-; y, el Artículo Único de la Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre Denominación y No Reección Inmediata de Autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes-; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 084-GOB.REG-HVCA/CR de fecha 15 de diciembre del 2006, se crea el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de Huancavelica - COREMYPE - HVCA; asimismo, con Ordenanza Regional N° 154-GOB.REG-HVCA/CR de fecha 22 de abril del 2010, ordena en su Artículo 1°.- Modifíquese el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 084-GOB.REG-HVCA/CR de fecha 15 de diciembre del 2006, suprimiendo como Secretaria Técnica a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y sustituyéndolo por la Dirección Regional de la Producción de Huancavelica, por lo que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo pasó a ser miembro de la COREMYPE - HVCA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 285-2017/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 02 de junio del 2017, se designa a 33 representantes ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE - HUANCAVELICA); asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N°407-2017/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 17 de julio del 2017, se incorpora a 10 representantes ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE - HVCA; mediante Informe N° 464-2017/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 12 de diciembre del 2017, el Gerente Regional de Desarrollo Económico - Héctor Zarate Palomino, solicita incorporar a 2 representantes ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE - HUANCAVELICA), por lo que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 472-2017/GOB.REG-HVCA/GGR-GRDE de fecha 20 de setiembre del 2017, el Gerente Regional de Desarrollo Económico - Héctor Zarate Palomino, solicita la corrección de la Resolución Gerencial General Regional N° 407-2017/GOB.REG-HVCA/GGR por contener error material, toda vez que en la nomenclatura de la indicada resolución se ha consignado como área usuaria a la Oficina Regional de Supervisión y liquidación; cuando lo correcto debería ser la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; en efecto, toda vez la citada resolución no ha tenido consecuencia jurídica, por lo tanto, carece de objeto disponer la corrección solicitada.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 822 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

Que, en ese sentido, corresponde disponer en un solo acto administrativo la incorporación de los representantes ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE – HUANCAVELICA), consecuentemente, se actualice su conformación, por lo que debe dejarse sin efecto legal la Resolución Gerencial General Regional N° 285-2017/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 02 de junio del 2017 y Resolución Gerencial General Regional N°407-2017/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 17 de julio del 2017;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, y los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los representantes ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE-HVCA, que se indica a continuación:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CONDICIÓN	CARGO
01	Héctor Zarate Palomino	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Titular	Presidente
02	Rubén Darío Espinoza Gonzales	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía	Titular	Miembro
03	Lizet Quispe Huamaní	Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía	Alternó	Miembro
04	Rubén García Ticllacuri	Dirección Regional de Producción	Titular	Miembro
05	Mardonio Palomino García	Dirección Regional de Producción	Alternó	Miembro
06	Francisco Torres Ordoñez	Dirección Regional de Educación	Titular	Miembro
07	Delfín Ramos Gómez	Dirección Regional de Educación	Alternó	Miembro
08	Jorge Chávez Borda	Unidad Territorial Huancavelica – Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	Titular	Miembro
09	Paulino Núñez Cabrera	Unidad Territorial Huancavelica – Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	Alternó	Miembro
10	Norma Llaza Esplana	Dirección Regional de Salud Huancavelica	Titular	Miembro
11	Margot Hurtado Vargas	Dirección Regional de Salud Huancavelica	Alternó	Miembro
12	José Samuel Carhumaca Vásquez	Municipalidad Provincial de Churcampa	Titular	Miembro
13	Efraín Espinoza Medina	Municipalidad Provincial de Churcampa	Alternó	Miembro



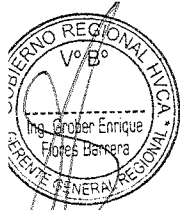
**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 822 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica.

14	Luther Chanca Quispe	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Titular	Miembro
15	Marco Antonio De Los Ríos Breña	Dirección Regional Agraria Huancavelica	Alternó	Miembro
16	Marcial M. Huamán Curo	Municipalidad Distrital de Ascensión	Titular	Miembro
17	Edwin Rojas Felipa	Municipalidad Distrital de Ascensión	Alternó	Miembro
18	Michael Elizarbe Villanueva	Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica	Titular	Miembro
19	Abel Poma Yaranga	Colegio de Contadores Públicos de Huancavelica	Alternó	Miembro
20	Edgar Contreras Sierra	Municipalidad Provincial de Huancavelica	Titular	Miembro
21	Mario Meza Lizana	Municipalidad Provincial de Huancavelica	Alternó	Miembro
22	Yuye Cuadros Pacheco	Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay	Titular	Miembro
23	Rubén Tito De La Cruz	Municipalidad Provincial de Angaraes – Lircay	Alternó	Miembro
24	Julian García Quispe	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Titular	Miembro
25	Magno Raymundo Montes	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Alternó	Miembro
26	Oscar Gabriel Araoz Quispe	Municipalidad Provincial de Huaytará	Titular	Miembro
27	Yaneth Gisela Soldevilla Bravo	Municipalidad Provincial de Huaytará	Alternó	Miembro
28	José Luis Arana Estrada	Municipalidad Provincial de Acobamba	Titular	Miembro
29	Wilder Enríquez Capcha	Municipalidad Provincial de Acobamba	Alternó	Miembro
30	Eleodoro Octavio Rojas Pio	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Titular	Miembro
31	Luis Romero Romani	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Alternó	Miembro
32	José Ordoñez Ninasivincha	Camara de Comercio de Huancavelica	Titular	Miembro
33	Eva Tutaya Garma	Camara de Comercio de Huancavelica	Alternó	Miembro
34	Urbano De La Cruz Riveros	Asociación de Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa “Por un Futuro Mejor”	Titular	Miembro
35	Gladys Crispín Esplana	Asociación de Empresarios de la	Alternó	Miembro





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 822 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica.

		Micro y Pequeña Empresa " por un Futuro Mejor"		
36	Amancio Montes Gaspar	Asociación de Truchicultores Región Huancavelica	Titular	Miembro
37	Andrés Sánchez Machuca	Asociación de Truchicultores Región Huancavelica	Alterno	Miembro
38	Manuel Requena Muñoz	Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos	Titular	Miembro
39	Alfredo Yauricasa Huamán	Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos	Alterno	Miembro
40	Emilio Ramírez Rozas	Asociación de Hoteles, Restaurantes y Fines	Titular	Miembro
41	Feliciano Ancasi Quispe	Asociación de Hoteles, Restaurantes y Fines	Alterno	Miembro
42	Belisario Taipe Belito	Dirección Regional de Energía y Minas	Titular	Miembro
43	Armando Saldaña Quispe	Dirección Regional de Energía y Minas	Alterno	Miembro
44	Guillermo Rios Rios	Centro de Innovación Tecnológica Textil Camélidos - Huancavelica	Titular	Miembro
45	Isabel Pacheco Mosquera	Centro de Innovación Tecnológica Textil Camélidos - Huancavelica	Alterno	Miembro

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 285-2017/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 02 de junio del 2017; y, la Resolución Gerencial General Regional N° 407-2017/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 17 de julio del 2017, por no tener consecuencias jurídicas.

ARTICULO 3°.- DISPONER que los miembros designados ante el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE – HUANCAVELICA), deberán cumplir con las funciones señaladas en la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL